

APRUEBA "JORNADA DE CAPACITACIÓN PARA LOS PROFESORES DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE TEMUCO".

DECRETO N° 11 7 6/

TEMUCO,

0 1 OCT. 2019

VISTOS:

1. El D. F. L. 1 – 3063 / 80 que traspasa los Establecimientos Educacionales a la Administración Municipal.

2. El Decreto Alcaldicio N°3856 del 14 de diciembre de 2018, que aprueba el presupuesto de Ingreso y Gastos del Área de Educación para el año 2019.

3. Anexo N° 1, que detalla programa de la actividad.

4. La ley N°19.886, sobre bases de contratos administrativos y suministros de prestación de servicios.

5. Las facultades contenidas en la Ley ${\rm N}^{\circ}$ 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Las políticas educacionales de la Municipalidad de Temuco tendientes a incentivar y apoyar todas las actividades creativas e innovadoras que mejoren la educación formal tanto en lo social, en las relaciones interpersonales y pedagógico, como en lo administrativo en el equipo de trabajo del sistema de Educación Municipal.

2. Las políticas educacionales municipales de entregar mayores herramientas al personal que allí se desempeña.

DECRETO:

1. Apruébese la ejecución de la actividad "Jornada de capacitación para los profesores del sistema de educación municipal de Temuco", conforme lo señalado a continuación:

Nombre de la actividad	JORNADA DE CAPACITACIÓN PARA LOS PROFESORES DEL SISTEMA DE EDUCACION MUNICIPAL DE TEMUCO.	
A quiénes va dirigido	Profesores del sistema de educación municipal de Temuco.	
Objetivo general de la actividad	Fortalecer el compromiso del municipio con los profesore del sistema de educación de la comuna, además de realzar labor que realizan a diario en las respectivas unidade educativas.	
Objetivo específico de la actividad	-Reconocer a los profesores destacados del sistema de educación municipalEntrega de herramientas al personal docente.	
Cobertura	Directa: 700 personas	
Gastos programados	-Relator: sin costo -Servicio de escenario, cubrepiso: \$476.000 (cuatrocientos setenta y seis mil pesos) ID: 948013	

	-Servicios de amplificación, sonido, sillas, calefacción y generador eléctrico: \$ 2.975.000 (dos millones novecientos setenta y cinco mil pesos) ID: 948014	
	-Servicios de iluminación: \$ 714.000 (setecientos catorce mil pesos) ID: 948021	
	-Servicio de alimentación: \$4.831.192 (cuatro millones ochocientos treinta y un mil ciento noventa y dos pesos) ID: 1386463.	
Registro de la actividad	Programa, registro fotográfico y minuta.	
Fecha de ejecución	Viernes 18 de octubre de 2019	
Lugar de ejecución	Liceo Pablo Neruda de Temuco	

- 2. Programa de actividad
- -Adjunto en anexo N° 1

3. Impútense los gastos originados por el presente decreto del presupuesto del área de Educación para el presupuesto 2019, centro de costo 21.01.01, de la siguiente forma:

ITEM	CUENTA	COSTO
	PRESUPUESTARIA	
Alimentación	215.22.01.001	\$4.831.192
Otros	215.22.09.999	\$4.165.000

4. La contratación se regirá bajo la normativa de compras públicas.

5. Desígnese como ejecutor responsable del presente proyecto al Departamento de Educación Municipal, a través de su Director.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ALCALD MIGUEL BECKER ALVEAR

ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

JCCP/AVV/MSP/fmr DISTRIBUCION:

- Archivo
- Departamento de Educación
- Oficina de Partes

1857426

